



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 5 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 8 DE MARZO DE 2024, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- 1.- Se aprueba el borrador de acta sesión anterior (Sesión Ord. 23/02/2024).
- 2.- Adenda novena al Convenio Marco de Colaboración entre el Cabildo Insular de La Palma y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para el desarrollo del programa FDCAN (2016-2025) para la Isla de La Palma. Se acuerda su suscripción.
- 3.- Expediente de Policía y Obras: Expte.: 2023/6043 (Legalización división vivienda en dos viviendas independientes sita en C/ Díaz Pimienta nº 10-5º). Se autoriza.
- 4.- Expediente de Policía y Obras: Expte.: 2024/1846 (Legalización modificaciones en establecimiento turístico-Casa emblemática, sita en C/ Drago nº 6). Se autoriza.
- 5.- **Urgencia.**- Segregación de parcela municipal sita en Timibucar nº 5, de este Término municipal. Se autoriza.